



CONSULTA PÚBLICA PREVIA PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA LA POBREZA ENERGÉTICA. ENERO 2019

REFLEXIONES DE LA ASOCIACIÓN SOSTENIBILIDAD Y ARQUITECTURA

Antecedentes

Durante este mes de enero de 2018 el Ministerio para la Transición Ecológica plantea una consulta pública abierta a comentarios por parte de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, así como con la de los agentes y colectivos sociales afectados previo a la elaboración y aprobación de la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética.

En dicha consulta, con plazo para presentar comentarios entre el 19 de diciembre de 2018 y el 17 de enero de 2019, el Ministerio plantea expresamente las siguientes cuestiones:

- 1) ¿Qué factores considera que deben tenerse en cuenta para determinar las situaciones de pobreza energética? (por ejemplo: los ingresos del hogar, un elevado gasto en energía respecto de la renta total del hogar, la localización de la vivienda, la demora en el pago etc.)
- 2) ¿De qué manera cree que deben participar los sujetos y entidades públicos y privados en la ejecución de la estrategia?
- 3) En relación al bono social de electricidad y el bono social térmico citados anteriormente. ¿Conocía usted estos dos mecanismos? En caso de conocerlos ¿Considera adecuado el sistema actual de estos dos bonos o cree que debería diseñarse un mecanismo nuevo? Si usted optara por mantener los dos sistemas actuales, ¿qué aspectos de los mismos corregiría o mejoraría?
- 4) ¿Qué actuaciones en materia de eficiencia energética considera que tienen mayor incidencia a la hora de aliviar el problema de la pobreza energética a corto, medio y largo plazo?

Y más allá de estas cuatro cuestiones, la consulta queda abierta a cualquier otra aportación adicional que se juzgue necesaria para la elaboración de la Estrategia.

En su boletín del 21 de diciembre de 2018, desde la Secretaría Técnica de ASA se pide participación a los socios, llamamiento acompañado de una entrada en el blog desde la que se anima a toda la comunidad de seguidores de la asociación en redes sociales a enviarnos su opinión sobre la consulta planteada.



Las respuestas recogidas en esta consulta interna se han sumado a las diferentes posiciones manifestadas dentro del Comité Científico, que desde la Junta Directiva hemos sintetizado en los siguientes puntos.

Pregunta 1

¿Qué factores considera que deben tenerse en cuenta para determinar las situaciones de pobreza energética? (por ejemplo: los ingresos del hogar, un elevado gasto en energía respecto de la renta total del hogar, la localización de la vivienda, la demora en el pago etc.)

- Para la determinación de estos factores, se propone analizar y trabajar en complicidad con entidades privadas y fundaciones que conocen de primera mano las situaciones familiares y de pobreza extrema en el hogar.
- La totalidad de las opiniones dentro de la asociación coinciden en que actualmente existe una desproporción entre el coste de la energía y los ingresos familiares, por tanto, este es el factor más inmediato.

Pregunta 2

¿De qué manera cree que deben participar los sujetos y entidades públicos y privados en la ejecución de la estrategia?

- En la promoción de medidas que impulsen la mejora de nuestro parque de viviendas para que se puedan conseguir situaciones de bienestar sin necesidad de consumo.
- En un impulso más decidido de la rehabilitación sostenible. Revisar las dificultades que supone la rehabilitación debido a la propiedad horizontal y a los acuerdos entre comunidades.
- En un incentivo del autoconsumo.
- En la reorientación estratégica de nuestro planeamiento hacia una planificación energética.
- En la estimulación de economías colaborativas que permitan complicidades mayores entre todos los agentes de la construcción, revisar los actuales sistemas de contratación que fragmentan y no permiten una visión global sobre nuestras viviendas.

Pregunta 3

En relación al bono social de electricidad y el bono social térmico citados anteriormente. ¿Conocía usted estos dos mecanismos?

En caso de conocerlos ¿Considera adecuado el sistema actual de estos dos bonos o cree que debería diseñarse un mecanismo nuevo?



Si usted optara por mantener los dos sistemas actuales, ¿qué aspectos de los mismos corregiría o mejoraría?

- La impresión general dentro de la asociación es que el bono social eléctrico o térmico es una (vergonzante) medida paliativa que tal y como se plantea impide llegar a la raíz del problema.
- Preocupación por la percepción de los bonos como fuente de injusticia social, ya que no consideran muchas situaciones familiares, más allá de la renta.
- No se trata de “el Bono Social como limosna”, sino de inversión y tecnología. Esta política permitiría menores gastos en vivienda y generar nuevas empresas y nuevas líneas de trabajo.
- No hay subvencionar la energía, hay que apoyar la eficiencia y ahorro.
- Substituir el llamado “bono social” por la financiación de medios para el autoconsumo (fotovoltaica, eólica o baterías eléctricas) y tender hacia una sociedad de energía cero o positiva.
- Condicionar la célula de habitabilidad a las previsiones del buen comportamiento energético de la vivienda.
- Señalar un objetivo de un mínimo de disponibilidad gratuita de los recursos fundamentales de energía y agua para garantizar el acceso en las situaciones más desfavorecidas.

Pregunta 4

¿Qué actuaciones en materia de eficiencia energética considera que tienen mayor incidencia a la hora de aliviar el problema de la pobreza energética a corto, medio y largo plazo?

- Una política global relacionada con la energía, el consumo, su producción y las consecuentes emisiones y conciencia medioambiental.
- Apuesta por la calidad de la vivienda y la eficiencia energética, que presupone previamente la capacidad de la vivienda por generar (mantener) el bienestar de sus habitantes.
- Incentivar el derecho al autoconsumo.
- Estimular una cultura energética, unos nuevos hábitos de consumo.
- Evaluar el estado de nuestro parque de viviendas, desde el punto de vista de bienestar sin consumo e incentivar su rehabilitación.
- Generar guías que faciliten el conocimiento de las posibles mejoras y su valoración coste/impacto.
- Urgentes políticas concretas del consumo casi Cero, iniciando su acción en aquellas viviendas habitadas por ciudadanos con menos recursos
- Promover la investigación en un país en donde el sol es un recurso valiosísimo. Promover la generación de energía desde el sol, revitalizando la energía hidráulica, la geotérmica, así como energía positiva.
- Revisar los costes imputados en nuestras facturas eléctricas, costes fijos, impuestos y costes por consumo.



Aportaciones adicionales

En las situaciones de pobreza energética no es adecuado usar como indicador principal el posible ahorro energético, ya que estos hogares no pueden ahorrar en algo que no consumen. Por ello hay que trabajar con las consideraciones de la demanda que sería necesaria para conseguir las condiciones de bienestar.

Por último, es imprescindible comprobar el número de horas en las que podrían alcanzar bienestar sin consumo alguno ya que esta es la situación más habitual de los hogares en esta situación.

Conclusiones

Coincidimos con el documento de la Consulta Pública en que el fenómeno de la pobreza energética y por tanto su respuesta desde la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética debe abordarse desde una perspectiva integral y con visión a largo plazo. Desde ASA, como asociación comprometida con la sostenibilidad en su sentido más holístico, esta visión no es otra que la del fomento de la producción local y el consumo positivo, sólo posible favoreciendo la reducción de la demanda energética en los edificios.

En Madrid a 17 de enero de 2019



La Junta Directiva de ASA